

ASAMBLEA DE SEDE ORDINARIA

ACTA DE LA SESIÓN 3-2019
Celebrada el miércoles 12 de junio del 2019

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Aprobación Acta Asamblea de Sede #2-2019	03
2. Solicitud prórroga de beca del profesor Alejandro Delgado Castro, para conclusión de estudios de Doctorado en Ingeniería Electrónica	03
3. Asignación de 8 plazas docentes, jornada $\frac{1}{4}$ de tiempo cada, para el Recinto de Golfito. Aprobadas en Asamblea de Sede de Guanacaste, en el campo de Filosofía, Biología (2 plazas), Turismo Ecológico, Administración Empresas Turísticas, Psicología, Informática Empresarial y Salud Pública.	04
4. Análisis de la propuesta de políticas de regionalización para el período 2021-2025	08
5. Solicitud Departamento Ciencias Sociales "Que la carrera Bachillerato con énfasis en Comunicación Social se imparta en la Sede de Guanacaste por dos promociones", oficio SG-DCS-020-2019	00



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Acta de la sesión N.º03 ordinaria, celebrada por la Asamblea de Sede el miércoles 13 de junio dos mil diecinueve, al ser las catorce horas, en el Miniauditorio.

Asisten a esta sesión: Dr. Edgar Solano Muñoz, director, Sede Guanacaste y quien preside; Dr. Raziel Acevedo, Coordinador Etapa Básica de Música; Dr. Victor Alvarado, profesor; Lic. Giovanni Arrieta Murillo, coordinador Turismo Ecológico; Karina Abarca, estudiante; MBA. Luis Alberto Bermúdez Carrillo, Director Depto. Ciencias Sociales; MSc. Joan Marie Boes, docente, MSc. Alberto Carballo Meza, Coordinador Acción Social; Lic. Herbert Dormond Herrera, Jefe de Finca Experimental, MBA Albert Espinoza Sánchez, docente; MEE José Ángel García Retana, Coordinador Vida Estudiantil; ML Mainor González Calvo, Subdirector; MBA Luis Magaña Ugalde, docente; Vladimir Guerrero, estudiante; M.Sc. Miguel Márquez Cueva, docente; MCI. Rafael Martínez Villarreal, Fabián Montenegro, estudiante; docente; M.Sc. José Eladio Monge Pérez, docente; M.Sc. Wagner Moreno Moreno, docente; Jorge Moya Pérez, Estudiante, M.Sc Olger Navarro Rodríguez, Director Departamento de Ciencia y Tecnología; Licda. Greta Núñez Rivas, docente; MEd. Maritza Olivares Miranda, coordinadora Investigación; MSc. Ana Isabel Pereira Pérez, docente; M.Sc. Gina Rivera Hernández, directora Depto. Artes, Filosofía y Letras; MSc. Omar Rojas Bolaños, docente; MSc. Marilú Rodríguez Araya, Coordinadora de Docencia; MCI. Kenneth Sánchez Sánchez, docente; Licda. María del Carmen Sánchez de las Matas, docente; MSc. Rigoberto Tablada Pizarro, docente; M.Sc. Lucía Villanea Morales, docente; Ing. Octavio Zúñiga Cubillo, docente.

Ausentes con excusa: Ing. Santiago Flores Villarreal, profesor emérito. Licda. Mireya Hernández Faerron, profesora emérita; Dr. Jorge Alvarado Boirivant, coordinador Recinto de Santa Cruz; MEd. Nuria Mairena Rodríguez, Docente; M.L. Neldys Ramírez Vásquez, docente; Ing. Edgar Vidal Vega Villalobos, docente.

Se inicia sesión al ser las catorce horas quince minutos.

Dr. Edgar Solano, inicia dando la bienvenida y para consideración de todos propone la orden del día:

1. Aprobación Acta Asamblea de Sede #2-2019
2. Solicitud prórroga de beca del profesor Alejandro Delgado Castro, para conclusión de estudios de Doctorado en Ingeniería Electrónica
3. Asignación de 8 plazas docentes, jornada $\frac{1}{4}$ de tiempo cada, para el Recinto de Golfito. Aprobadas en Asamblea de Sede de Guanacaste, en el campo de Filosofía, Biología (2 plazas), Turismo Ecológico, Administración Empresas Turísticas, Psicología, Informática Empresarial y Salud Pública.
4. Análisis de la propuesta de políticas de regionalización para el período 2021-2025
5. Solicitud Departamento Ciencias Sociales "Que la carrera Bachillerato con énfasis en Comunicación Social se imparta en la Sede de Guanacaste por dos promociones", oficio SG-DCS-020-2019



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Votación Orden del día 27 votos a favor: Edgar Solano Muñoz, Luis Magaña Ugalde, Ana Isabel Pereira, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Víctor Alvarado, Kenneth Sánchez Sánchez, Rafael Martínez Villarreal, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, José Eladio Monge Pérez, Jorge Moya Pérez, Fabián Montenegro, Vladimir Guerrero, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucía Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Mainor González, Albert Espinoza, Miguel Márquez, Raziél Acevedo, Alberto Carballo, Olger Navarro

Artículo 1- Aprobación Acta Asamblea de Sede #2-2019

Votación Acta de Asamblea # 2

Votación 27 votos a favor: Edgar Solano Muñoz, Luis Magaña Ugalde, Ana Isabel Pereira, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Víctor Alvarado, Kenneth Sánchez Sánchez, Rafael Martínez Villarreal, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, José Eladio Monge Pérez, Jorge Moya Pérez, Fabián Montenegro, Vladimir Guerrero, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucía Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Mainor González, Albert Espinoza, Miguel Márquez, Raziél Acevedo, Alberto Carballo, Olger Navarro.

Votación Unánime

Artículo 2- Solicitud prórroga de beca del profesor Alejandro Delgado Castro, para conclusión de estudios de Doctorado en Ingeniería Electrónica

Dr. Edgar Solano, comenta que la concesión inicial según oficio OAICE-136-2015 es del 1 de octubre 2015 al 30 de setiembre 2019 y la solicitud que hace Alejandro es prórroga del 01 de octubre 2019 al 28 de febrero 2020, se fundamenta en que el docente Castro requiere de ese tiempo para terminar la tesis, entregarla para revisión al comité doctoral y efectuar la defensa. Además para cumplir con las gestiones necesarias para el reconocimiento del grado académico en el Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Señala que a partir del 1º de octubre del 2018 inició el cuarto y último año académico del programa del doctorado, el cual se reserva para la escritura de tesis. Así como para la preparación de artículos y ponencias que se presentarán en revistas y en conferencias. El Departamento de Ingeniería Electrónica cuenta con dos meses para definir los evaluadores internos y externos, por lo que la defensa sería en agosto o setiembre 2019.

Se requiere de tres meses más para incorporar las correcciones, gestionar un certificado de obtención de grado, el cual recibiría en enero 2020, y obtener todos los documentos adicionales para que el título sea reconocido en Costa Rica por CONARE.


Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Al ser las catorce horas quince minutos ingresan María Sánchez y Herbert Dormond.

Votación 28 votos a favor: Edgar Solano Muñoz, Luis Magaña Ugalde, Ana Isabel Pereira, Wagner Moreno Moreno, Greta Núñez Rivas, Giovanni Arrietta, Victor Alvarado, Kenneth Sánchez Sánchez, Rafael Martínez Villarreal, Rigoberto Tablada, Mainor González Calvo, José Ángel García Retana, José Eladio Monge Pérez, Jorge Moya Pérez, Fabián Montenegro, Vladimir Guerrero, Luis Bermúdez, Omar Rojas Bolaños, Lucía Villanea, Octavio Zúñiga, Maritza Olivares, Mainor González, Albert Espinoza, Miguel Márquez, Alberto Carballo, Olger Navarro, María Sánchez, Herbert Dormond.

Votación Unánime

Se aprueba prorrogar la beca del profesor Alejandro Delgado Castro, para conclusión de estudios de Doctorado en Ingeniería Electrónica, del 01 de octubre 2019 al 28 de febrero 2020.

Artículo 3. Asignación de ocho (8) plazas docentes, jornada $\frac{1}{4}$ de tiempo cada, para el Recinto de Golfito. Aprobadas en Asamblea de Sede de Guanacaste, en el campo de Filosofía, Biología (2 plazas), Turismo Ecológico, Administración Empresas Turísticas, Psicología, Informática Empresarial y Salud Pública.

Dr. Edgar Solano, comenta que es para constituir la primera Asamblea del Recinto de Golfito, para que pase a ser la Sede del Sur y agrega que el proceso inició de forma más acelerada mediante el oficio de la Rectoría R-4439-2018, que da respuesta a solicitud de la Coordinadora de Golfito donde aportaría 2 tiempos completos docentes, para el nombramiento de 8 personas con una jornada de $\frac{1}{4}$ de tiempo cada una para el concurso de antecedentes de la Sede de Guanacaste; lo anterior con la finalidad de conformar la primera Asamblea del Recinto de Golfito como parte de su transición. Le solicita continuar con trámites ante la Sede de Guanacaste y la Vicerrectoría de Docencia y por ello la Asamblea de Sede Guanacaste empezó todo el procedimiento que dicta el Reglamento de Régimen Académico en el capítulo 6 “concurso para adquirir jornada en propiedad”, se cumplió con los Artículo 31 (apertura del concurso), Artículo 32 A, 33 A, conformación de la Comisiones calificadoras (compañeros de esta Sede, otras de Occidente y otras con docentes de la Escuela de Tecnologías Médicas). El inciso B del Artículo 32 A dice: “La comisión calificadora deberá entregar un informe debidamente justificado al Director en el que se señale la lista los preseleccionados quienes tuviesen más de 30 puntos en el orden descendiente de puntaje y deberá cederse cualquier recomendación” y comenta el Dr. Solano que todos los informes le llegaron en tiempo y forma a la Dirección y fueron procesados debidamente. El Artículo 34 A establece cuales son los criterios de la publicación 1- solo pueden ser elegidos los candidatos preseleccionados de acuerdo a la lista que presentó la Comisión calificadora, cuando haya más de un concurso en la misma disciplina lo recomendado por la Comisión para esa disciplina es que deberán concursar en todas las plazas. Inciso D del Artículo 34 A – Adjudicación y es el proceso en el que se encuentran ahorita y van a proceder a votar de forma secreta con un papelito en donde elijan si o no y aclara que solo hay un oferente por cada plaza. Deben quedar en acuerdo firme y trasladarse con un acuerdo inmediato, ya que no son plazas de la Sede Guanacaste.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Dr. Solano, le cede la palabra a la representación estudiantil para que proceda a leer un mensaje que envió la Asociación de Estudiantes de Golfito.

Jorge Moya, Representante estudiantil, "El movimiento estudiantil del Recinto de Golfito ha estado marcado desde el 2006 con el compromiso en la defensa de la Regionalización Universitaria, se han dado grandes luchas y se ha logrado que el Recinto siguiera con un proceso de fortalecimiento de la oferta académica en beneficio de los estudiantes y del Pacífico Sur. El proceso no ha sido fácil y se encuentra en la transformación de Recinto a Sede y dos son los aspectos A- Modificación del estatuto Orgánico, que se encuentra en consulta de la comunidad universitaria y B- la conformación de la Asamblea de la futura Sede, esto a votación donde ustedes deciden para asignar las plazas del Recinto de Golfito. Esta muestra de apoyo a la Regionalización de parte de Sede Guanacaste que ha sido fundamental, la Asociación del Recinto de Golfito les agradece la muestra de compromiso con nosotros para lograr consolidar la futura Sede".

Dr. Solano, continua con la primera plaza en Filosofía $\frac{1}{4}$ de tiempo y el dictamen que envía la comisión dice que fueron revisados los requisitos, donde el único oferente del concurso Randall Jiménez Retana cumple con todos los requisitos: Considerando la Resolución 2774-2018 de la Comisión de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, el señor Randall Jiménez Retana tiene un puntaje de 67,25. Por lo anterior, para la plaza número 1 Sede Regional Guanacaste (Golfito) de $\frac{1}{4}$ de tiempo en el campo de Filosofía, el oferente cumple con los requisitos del cartel del concurso. Obteniendo un puntaje de 40 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Filosofía Randall Jiménez Retana, 25 votos a favor y 5 votos en contra, se aprueba la asignación de la plaza.

Dr. Edgar Solano, continua con la primera plaza en Biología $\frac{1}{4}$ de tiempo y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada en la Sede de Occidente se afirma que se cotejaron todos los documentos de la única oferente que se presentó **Gloriana Chaverri Echandi** cumple con todos los requisitos y considerando la Resolución 2523-6-2015 de la Comisión de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, la señora Echandi tiene un puntaje de 97,62 puntos. Por lo anterior, para la plaza número 1.2 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Biología y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 49 puntos.

Al ser las catorce horas treinta minutos ingresa la estudiante Karina Abarca

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Biología Gloriana Chaverri Echandi 26 votos a favor y 5 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Dr. Edgar Solano, continua con la plaza Biología $\frac{1}{4}$ de tiempo y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada en la Sede de Occidente se afirma que se cotejaron todos los documentos de el único oferente que se presentó **Alexander Castillo Castillo** cumple con todos lo requisitos y considerando la Resolución 2523-6-2015 de la Comisión de Régimen Académico de la Universidad de Costa Rica, el señor Castillo tiene un puntaje de 49,57 puntos. Por lo anterior, para la plaza número 1.2 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Biología y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 45 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Biología Alexander Castillo Castillo 26 votos a favor y 5 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.

Dr. Edgar Solano, continua con la plaza de turismo $\frac{1}{4}$ de tiempo y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada en la Sede de Occidente se afirma que se cotejaron todos los documentos de el único oferente que se presentó **Luis Carlos Núñez Masís** y cumple con todos lo requisitos. Por lo anterior, para la plaza número 1.4 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Turismo y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 45 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Turismo Luis Carlos Núñez Masís 27 votos a favor y 4 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.

Dr. Edgar Solano, continua con la plaza de turismo $\frac{1}{4}$ de tiempo Administración de Empresas Turísticas y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada por miembros de la Sede Guanacaste se afirma que se cotejaron todos los documentos de la única oferente que se presentó **Giselle Hidalgo Redondo** y cumple con todos lo requisitos. Por lo anterior, para la plaza número 1.5 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Administración de Empresas Turísticas y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 51.25 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Administración Empresas Turísticas, Giselle Hidalgo Redondo 26 votos a favor y 5 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.

Dr. Edgar Solano, continua con la plaza de turismo $\frac{1}{4}$ de tiempo Psicología y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada por miembros de la Sede Guanacaste se afirma que se cotejaron todos los documentos de la única oferente que se presentó **Georgina Morera Quesada** y cumple con todos lo requisitos, Por lo anterior, para la plaza número 1.6 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Psicología y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 44 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Psicología Georgina Morera Quesada 27 votos a favor y 4 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Dr. Edgar Solano, continua con la plaza de turismo $\frac{1}{4}$ de tiempo Informática Empresarial y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada por miembros de la Escuela de Ciencias de la Computación e Informática se afirma que se cotejaron todos los documentos de la única oferente que se presentó **Yendry Lezcano Calderón** y cumple con todos los requisitos. Por lo anterior, para la plaza número 1.7 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Informática Empresarial y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 47 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Informática Empresarial Yendry Lezcano Calderón 27 votos a favor y 4 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.

Dr. Edgar Solano, continua con la plaza de turismo $\frac{1}{4}$ de tiempo Salud Pública y en el dictamen que envió la Comisión que fue conformada por miembros de la Escuela de Tecnologías en Salud se afirma que se cotejaron todos los documentos de la única oferente que se presentó **Roxana Hernández Vargas** y cumple con todos los requisitos. Por lo anterior, para la plaza número 1.8 plaza docente de $\frac{1}{4}$ TC en el campo de Salud Pública y en lo que corresponde a la Comisión se le asigna 46 puntos.

Votación $\frac{1}{4}$ de tiempo en Salud Pública Roxana Hernández Vargas 27 votos a favor y 4 en contra, se aprueba la asignación de la plaza.

Dr. Edgar Solano, agrega que terminado este proceso se está conformando la primera Asamblea del Recinto de Golfito y que es un momento histórico por haber sido parte de la conformación de la primera Asamblea de Sede del Sur.

Al ser las dieciséis horas diez minutos se retira Raziel Acevedo.

MSc Rafael Martínez, comenta que con la respuesta que les dio la Vicerrectoría de Docencia de la solicitud de plazas que se solicitaron para informática empresarial y les deja claro que es imposible, por que no pertenecemos a una unidad base y no está de acuerdo ya que Golfito no tiene unidad base y ella aprobó esas 8 plazas. Cree que se ha hecho de buena voluntad para ayudar a Golfito, pero no sabe si al aprobarlas en esta Asamblea da cabida a que pueda presentar alguna acción legal sino es fuera de la Institución que sea dentro.

Dr. Edgar Solano, les solicita a los señores Rafael, Olger, Kenneth y Marilú que se presenten mañana en la Dirección, ya que mañana llega la Vicerrectoría de Docencia a reunirse con los estudiantes de Tecnología de alimentos y él les cede el tiempo para que le planteen ese tema, está de acuerdo con que no se está tratando con igualdad a la Sede, pero que el proceso de Golfito ha sido excepcional y fue creado por la Rectoría.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



MBA Albert Espinoza, agrega que Rafael Martínez tiene toda la razón y él se pregunta ¿cuál será el momento apropiado para hacerlo? Si una vez que la Asamblea apruebe las plazas de Golfito habría peso legal para o si será mejor que la Vicerrectoria ratifique y una vez que lo haga, entonces si tener un elemento para que no se puedan echar para atrás.

Al ser las dieciséis horas veinte minutos sale Victor Alvarado.

Dr. Edgar Solano, expresa que como estrategia él esperaría que ratifiquen lo de Golfito para proceder por la vía legal a como debe ser y comenta que está pasando lo mismo con Turismo.

Les propone **votación en firme para los 2 tiempos completos, divididos en ocho tiempos de ¼ cada uno. Se aprueba con 30 votos a favor 0 votos en contra.**

Artículo 4. Análisis de la propuesta de políticas de regionalización para el período 2021-2025

Dr. Edgar Solano, les comenta que las políticas universitarias vencen este año y el programa de la Educación superior y con ese fin el Consejo Universitario les ha pedido que las Asambleas de Sede se pronuncien sobre el contenido de las propuestas, los Directores de las Sedes y algunos Recintos tuvieron dos talleres para la realización de la propuesta y en el excel hay 4 políticas y 5 objetivos:

1. Descentralizar los procesos académicos y administrativos de la Sede Central y que cada dependencia que no está descentralizada, al menos lo haga en un 90% y comenta que se reunió en el SEP y le comentaron que las Sedes vana tener un espacio en el Consejo de Posgrado (sin voto). El CEA y los trámites se vuelven aveces un martirio y debería haber alguien en representación de ellos en nuestra Sede de forma permanente, lo mismo con OEPI hacer obras en la Sede es sumamente complicado (podría ser un profesor de acá que represente), la UGA Ana Pereira sería una perfecta representante. META: reducir en un 90% la realización de los procesos identificados de las Sedes y Recintos que se desarrollan en las unidades de la Sede Central. Continúa manifestando que le ejemplo más claro es Financiero que para poder operar requiere de todos los vistos buenos de la Oficina de Financiero Rodrigo Facio (los reintegros aveces duran 10 o 12 días).
2. Se le otorgue a las Sedes Regionales el 30% del total del presupuesto ordinario (no en el de inversión) de la Universidad y que ese aumento sea escalonado en el próximo quinquenio (esta es la misma tesis que se está manejando en la Asamblea Legislativa).
3. Fortalecer la excelencia universitaria en atención a las necesidades sustantivas de la zona de influencia del país. Objetivo: incrementar en un 50% la infraestructura en Sedes y Recintos según el plan de desarrollo estratégico de cada unidad académica (por ello se está trabajando en el plan estratégico de carreras).
4. Oferta Académica de grado y posgrado que atienda las necesidades de desarrollo local y nacional. Objetivo: Consolidar de manera equitativa y organizada entre las Sedes y Recintos los tiempos de apoyo que se asignan. META: Se quiere que la Administración aunque la situación país sea complicada consolide un 75 % de los tiempos de apoyo.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



DIRECCION
SEDE DE GUANACASTE

MEE José Ángel García, propone que el indicador sea más apropiado plantearlo en la cantidad de metros cuadrados construidos, por que infraestructura construida vienen y hacen una batería de baños y es suficiente, pero si la cantidad de metros cuadrados y un aula es de 36 metros cuadrados ya se está hablando de un indicador puede ser cuantificable de manera más precisa.

Dr. Edgar Solano, le respondé que lo anotará para corrección.

MSc Marilú Rodríguez, en relación con lo que dice el señor José Ángel expresa que: aumentar en un 50% la infraestructura de las Sedes y Recintos, pregunta ¿50% respecto a la que ya existe o respecto a que?

Dr. Edgar Solano, le responde que a la que ya existe y agrega que al día de hoy se tiene una versión más adelantada de esos enunciados y hasta este momento el Consejo de área de Sedes Regionales tiene definidas 8 políticas: 1. Relacionada con presupuesto. 2. Desarrollo Académico (un 50 del presupuesto se gaste en Docencia, un 25 en acción social y un 25 en Investigación). 3. Equidad en la administración de las carreras propias. 4. Fomento de la igualdad de género. 5. Vínculo Universidad – Sociedad (velar por las necesidades del entorno). 6. Igualdad en el acceso a los recursos institucionales (todas la poblaciones: estudiantes, administrativos y administrativos). 7. Infraestructura (ya la Rodrigo Facio ha crecido bastante, deben crecer las Sedes). 8. Equidad Académica (que se tenga capacidad, independencia y soberanía académica para plantear carreras propias, opciones académicas y fundamentarlas).

MSc Marilú Rodríguez, con relación al punto de generar las condiciones para que las Sedes y Recintos implementen los procesos de autoevaluación, regulación y acreditación de las carreras que se ofertan, se habla de que el 100% del presupuesto y le hace una pequeña observación: Es fundamental crear una sección la cual sea para Gestión de la Calidad, que organice todos los procesos (gente nombrada con su oficina).

Dr. Edgar Solano, comenta que ese tema es muy importante y complicado, en la Vicerrectoria de Docencia se dice que la Sede de Guanacaste tiene presupuesto ocioso y como la sección de cargas cierra muy temprano algún docente puede quedar con $\frac{1}{2}$ menos (pero se tiene toda la carga completa) y lo hacen sin conocer las necesidades de las Sedes.

Les solicita como miembros de Asamblea envíen al correo de la Sede sus observaciones para presentar al Consejo Universitario lo aportado y aclara que hay otras temáticas que no mencionó ejemplo el Sistema de Estudios de Posgrado no está, medio ambiente y energías limpias, pero hay otras políticas que los abarcan.

M.Sc. Miguel Márquez, comenta que el ejercicio de las políticas de las Sedes no es nuevo y se ha tratado de generar algunas propuestas para ver como se recupera algo de independencia en lo administrativo y académico, estas propuesta alguien la tiene que aprobar y si no lo hacen, seguirá lo mismo. Él piensa que como equipo se diseñen estrategias para generar presión y que la Asamblea tenga fuerza para crear condiciones de una mejor resistencia.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



Dr. Edgar Solano, agrega que lo aprobaría el Consejo Universitario y está de acuerdo en que no deben dejar que modifiquen las propuestas establecidas.

Dr. Victor Alvarado, menciona que él ignora si los Directores de las Sedes estuvieran felices por que les dieran la oportunidad de presentar un plan de propuesta o si alguno sintió que era un engaño, después de todas estas políticas en pro de la regionalización a él le parece que ha sido una farsa estructurada desde la Rectoría. El año pasado que fue el año de la regionalización y enviaron una propuesta que enfocaba cada vez más el poder está en la Sede Central, luego le solicitan a los Directores que hagan una propuesta y deben estar abiertos a lo que se les dé y no a lo que se pidió. Siente que han sido sumamente obedientes como Sede con lo que pide la Sede Central y que se vaya a gestar un movimiento crítico lo duda, aunque le gustaría que así fuera.

MSc Marilú Rodríguez, ella comenta que toda la normativa universitaria, el Estatuto Orgánico y todos los Reglamentos que se ven están organizados de manera de que el poder esté centralizado (para que no tengan las Sedes suficiente poder) y da el ejemplo de que en el Consejo Universitario solo hay una representante de Sedes Regionales. Y son doce miembros en total y en el plano personal ella lo haría desde la Asamblea Legislativa.

Licda. María del Carmen Sánchez, expresa que quisiera volver a anotar lo que ha sido expresado por el Dr. Victor y que no puede pasar de largo, y es un engaño decir que la Sede no pueda realizar una construcción crítica y que se pase a otra cosa y felices lo dejen pasar como Sede. ¿Qué está pasando? Los procesos siempre son de designación a dedo, a veces desde el Consejo Universitario envían correos para que participen y luego se hace una selección y a ella le gustaría conocer la opinión de personas que estén en estos procesos (Asambleístas y no) que están siempre fuera de la vos. Agrega que estuvo escuchando el informe del Rector y los mismos problemas y críticas que se hace hacía el exterior se están reproduciendo internamente, no se deben dejar de escuchar a todos los que no son parte de la Asamblea y todos somos iguales ante el Estatuto Orgánico.

Dr. Edgar Solano, expresa que se siente contento con estas peticiones y que está dispuesto a dar la lucha y los invita a hacer lo mismo y aclara que envió para que participaran a todos los profesores interinos y en propiedad en el plan estratégico.

Indica que el punto cinco de la orden del día quedará pendiente para la próxima Asamblea.

Se cierra la sesión al ser las diecisiete horas con diez minutos.



Dr. Edgar Solano Muñoz
Director
Sede de Guanacaste



DIRECCION
SEDE DE GUANACASTE